ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20250002811882	**Fecha de emisión:**	27-03-2025	**Fecha de aceptación:**	28-03-2025		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		**Razón social:**	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL LA FORTALEZA DE DIOS "ASOTEXFORDIOS"	**RUC:**	1792711533001		
Nombre del representante legal:	ACOSTA CUICHAN LAIDA MARY						
Correo electrónico el representante legal:	asotexfordios@outlook.es	**Correo electrónico de la empresa:**	asotexfordios@outlook.es				
Teléfono:	022282086 0992612049						
Tipo de cuenta:	Ahorros	**Número de cuenta:**	4009548029	**Código de la Entidad Financiera:**	230206	**Nombre de la Entidad Financiera:**	BANECUADOR
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	**RUC:**	1760003840001	**Teléfono:**	023836560		
Persona que autoriza:	Ing. Verónica Sanchez Cardenas	**Cargo:**	ALCALDESA	**Correo electrónico:**	sandy.borja@pedromoncayo.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	JOSE LUIS RUIZ BERECHEZ	**Correo electrónico:**	j_luis.ruiz@hotmail.com				

Dirección Entidad:	**Provincia:**	PICHINCHA	**Cantón:**	PEDRO MONCAYO	**Parroquia:**	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL	
	Calle:	CALLE SUCRE	**Número:**	981	**Intersección:**	PARQUE CENTRAL	
	Edificio:		**Departamento:**		**Teléfono:**	023836560	
Datos de entrega:	**Horario de recepción de mercaderia:**	08H00 A 17H00					
	Responsable de recepción de mercaderia:	Ing. Sandy Borja Palma					
Dirección de entrega:	CALLE SUCRE 981 y PARQUE CENTRAL, ,						
Observación:	PARA COORDINAR LAS TALLAS Y COLORES LOS PROVEEDORES DEBERAN COMUNICARSE CON EL RESPONSABLE DE LAS ORDENES DE COMPRA EL ING. CARLOS ILLESCAS AL NUMERO 0969374107						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Firmado electrónicamente por: JOSE LUIS RUIZ BERECHEZ	Firmado electrónicamente por: VERONICA ZORAYA SANCHEZ CARDENAS	Firmado electrónicamente por: VERONICA ZORAYA SANCHEZ CARDENAS
Nombre: JOSE LUIS RUIZ BERECHEZ	Nombre: Ing. Verónica Sanchez Cardenas	Nombre: VERONICA ZORAYA SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS - ATRIBUTOS: * LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. * LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUANTO EL PRECIO INCLUYE LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.	100	1,0000	0,0000	100,0000	15,0000	115,0000	730802

Subtotal	100,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	15,0000
Total	115,0000

Número de Items	100
Total de la Orden	115,0000

Fecha de Impresión: viernes, 28 de marzo de 2025, 09:44:50